

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## **TOMO II** **Planificación y evaluación**

---

Parte II - Información institucional

**INCISO 06** - Ministerio de Relaciones Exteriores

**EJERCICIO 2017**



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

### **Sección 2 – Principales resultados**

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



**Inciso 06**  
**MINISTERIO DE**  
**RELACIONES EXTERIORES**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

## VISIÓN

Ser una Organización altamente especializada y calificada, para definir, proponer y ejercer desde la función pública, la política exterior del país según las orientaciones estratégicas aprobadas por la Jefatura del Gobierno en el marco de acción definido por el Estado uruguayo.

Ha de estar dotada de una capacidad de respuesta rápida y dinámica a los cambios y las demandas, tanto internas como externas, que contemple la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad, y que a través de una diplomacia proactiva sea percibida por la ciudadanía como un instrumento cercano y facilitador de su bienestar.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 24-006)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores



**Sección 2**

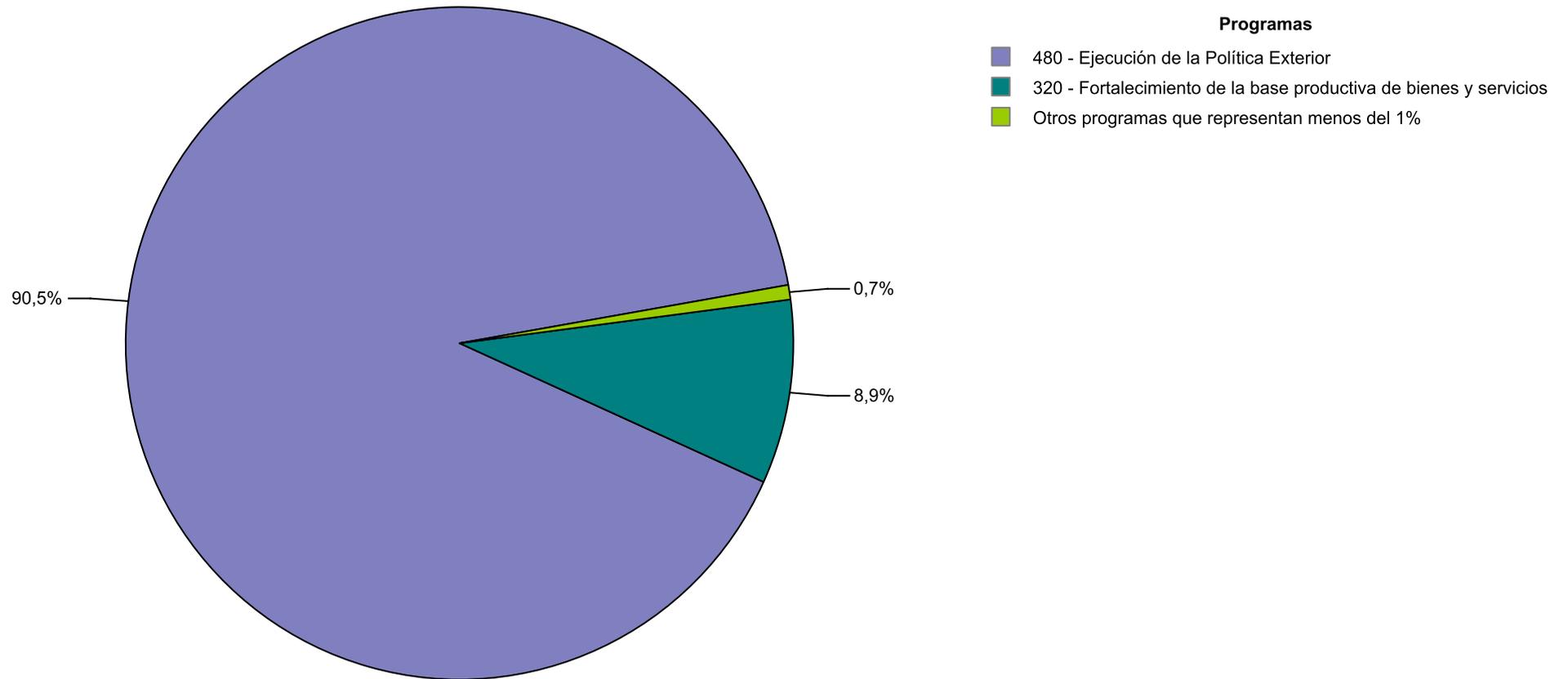
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

## Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	237.796	237.796	100,0
	<b>Total del AP</b>	<b>237.796</b>	<b>237.796</b>	<b>100,0</b>
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	7.373	4.876	66,1
	<b>Total del AP</b>	<b>7.373</b>	<b>4.876</b>	<b>66,1</b>
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	13.837	13.789	99,7
	<b>Total del AP</b>	<b>13.837</b>	<b>13.789</b>	<b>99,7</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	2.590.947	2.430.382	93,8
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	76	76	100,0
	<b>Total del AP</b>	<b>2.591.023</b>	<b>2.430.458</b>	<b>93,8</b>
	<b>Total por Inciso</b>	<b>2.850.029</b>	<b>2.686.919</b>	<b>94,3</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

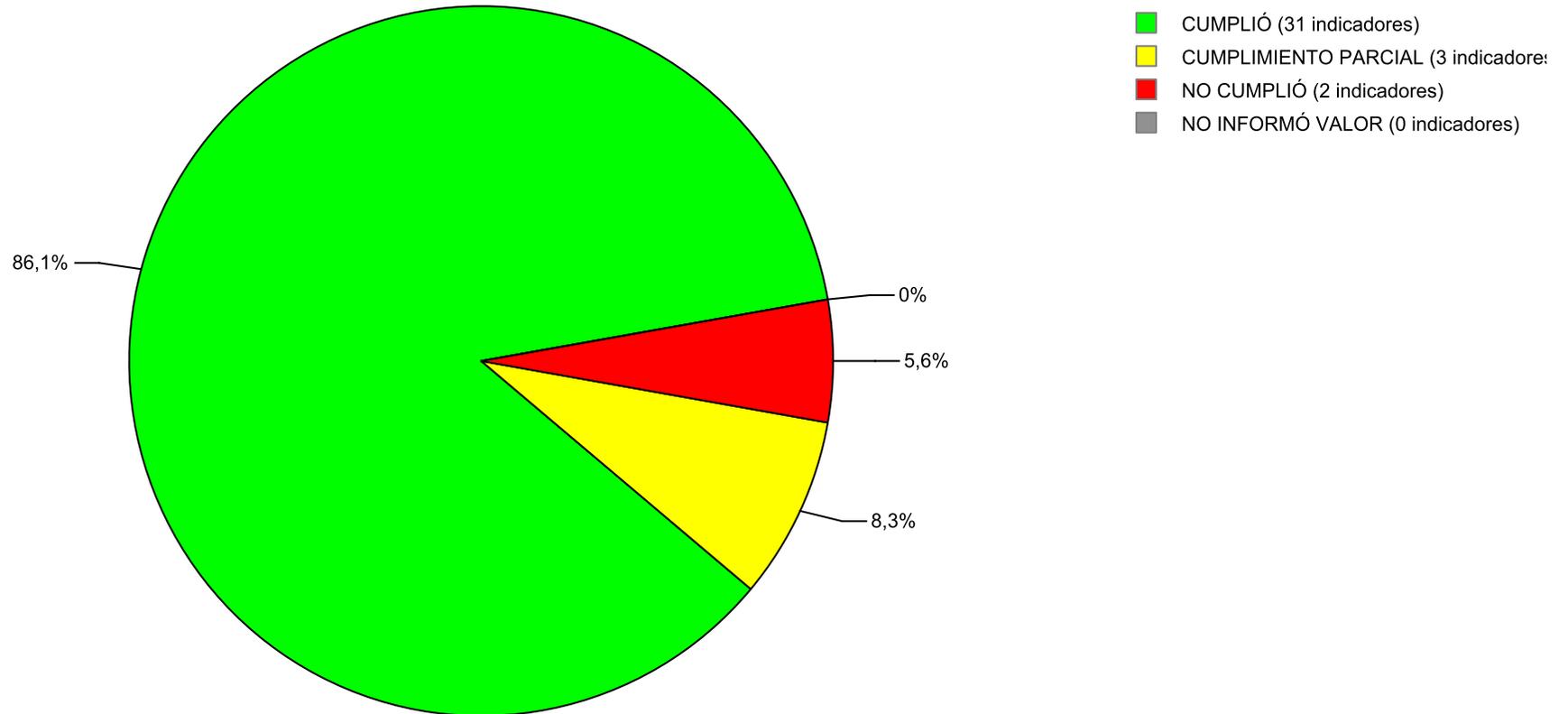
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
6 Ministerio de Relaciones Exteriores	31	3	2	1	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Fortalecimiento del comercio intra-zona</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acuerdos de cooperación suscriptos en el marco del FOCEM	unidad	Unidades	0	3	4,00		3
Normas aprobadas en órganos decisorios del MERCOSUR en materia comercial	unidades	Unidades	52	25	77,00	Debido a que la aprobación de las normas se realiza a través del consenso es difícil estimar en base al comportamiento pasado	25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Inserción comercial del país</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instrumentos, análisis y actividades de promoción	cuantificación de los tres productos mencionados en el indicador	Unidades	40	40	40,00		40
Número de informes y análisis de insumo para negociación bilateral en materia económico-comercial	Informes realizados	Unidades		4	4,00		4

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Implementación de la plataforma nacional de inteligencia comercial</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con este hito permitirá contar con una herramienta que impacta en el objetivo de inciso perseguido	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial	Funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial/total de funcionarios diplomáticos*100	Porcentaje	27	30	52,00	En 2017 se capacitaron 30 funcionarios en inteligencia comercial, llegando a un total de 177 funcionarios capacitados.	40
Porcentaje de Misiones integradas a la PNIC	misiones integradas a la PNIC/total de oficinas en el exterior*100	Porcentaje	37	46	74,00	En 2017 se incorporaron 10 nuevas Misiones a la PNIC, llegando a 80 Misiones incorporadas en total (Embajadas y Consulados).	60

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar de instancias bilaterales para mantener e incrementar mercados externos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se enumeraran las actividades de carácter bilateral con contenido comercial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Grado de esfuerzo y trabajo efectivo sobre eventos bilaterales de carácter comercial identificados	Preparación y presencia en instancias de carácter comerc/n° de eventos identificados como relevantes*100	Porcentaje	90	70	90,00		70

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar en comités ordinarios y extraordinarios de la OMC</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La activa participación en el seno de la OMC es una condición necesaria a fin de potenciar y proteger la inserción comercial del país en el mundo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Grado de participación efectiva sobre instancias clasificadas como importantes	Preparación y participación en comités/ comités relevantes*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur.	
Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2016</b>	<b>Meta 2017</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Comentario 2017</b>	<b>Meta 2018</b>
Firma y renegociación de acuerdos, convenios y memorandum entendimiento entre MERCOSUR y terceros	unidades	Unidades	2	6	7,00		6

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Negociaciones dentro del bloque MERCOSUR y del bloque con terceros</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: visualizar el trabajo llevado adelante por Cancillería para lograr establecer herramientas facilitadoras del desarrollo productivo y exportador nacional	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2016</b>	<b>Meta 2017</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Comentario 2017</b>	<b>Meta 2018</b>
Cantidad de instancias de entendimiento y negociación dentro del bloque y del bloque con terceros	unidades	Unidades	45	50	51,00		50

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Cancillería de la República recoge en esta materia la política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa en consecuencia un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género. La capacitación será llevada adelante por el IASE quien tomará las acciones de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo de inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de participantes en los referidos cursos respecto de los participantes proyectados	Participantes/participantes proyectados*100	Porcentaje	70	65	100,00		65

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Estructurar y desarrollar los cursos que permitan llevar adelante la política de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El IASE en coordinación con las áreas especializadas, Dirección de Derechos Humanos y Comisión de Género de la Cancillería, será la encargada de la estructuración y desarrollo de los cursos que permitan llevar adelante la política definida en materia de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de cursos presenciales en Montevideo respecto de los proyectados	N° de cursos realizados/N° de cursos programados*100	Porcentaje	100	100	100,00	Sensibilización de Género (FLACSO)	100

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Talleres presenciales en Montevideo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definición del IASE en coordinación con las áreas especializadas de la Cancillería del contenido de los Talleres a realizar y ejecución de las actividades que permitan el desarrollo de los talleres anuales que se proyecten	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de talleres realizados	N° talleres realizados/N° talleres programados*100	Porcentaje	100	100	100,00	Taller de Negociación y Comunicación.	100

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A través del IASE se llevará a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo de inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trienal en el último caso.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ingresos en el escalafón M respecto de las vacantes de secretario de 3°	Total de ingresos en el escalafón M/total de vacantes de secretario de 3°*100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Provisión de vacantes por ascensos en el escalafón M	Cargos provistos en el escal. M/ cargos a proveer en el escal. M*100	Porcentaje	98	100	100,00		100

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar concursos de oposición y méritos para ascensos en el servicio exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma del procedimiento legal establecidos para el ascenso en el escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Realización de concursos de oposición y merito para ascensos en el Servicio Exterior	hito	Unidades	1	1	1,00		1

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar los concursos de oposición y méritos de ingreso al servicio exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar la realización del procedimiento establecido legalmente para el ingresos de funcionarios del escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Concursos de ingreso organizados	unidad	Unidades	1	1	1,00		1

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual.  El objetivo de inciso y el correspondiente objetivo de UE es continuo y permanente, con el establecimiento de metas anuales según planificación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de funcionarios que aprobaron cursos de formación respecto de los funcionarios ingresados	Número de funcionarios que aprobaron cursos de formación/ Número de funcionarios ingresados*100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Porcentaje de funcionarios capacitados en diferentes disciplinas respecto de los que cursaron	N° funcionarios que aprobaron cursos varios/Total de funcionarios que cursaron*100	Porcentaje	93	50	50,00		50
Porcentaje de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización respecto de los convocados	N° de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización/N° de funcionarios convocados*100	Porcentaje	65	50	65,00		50
Porcentajes de funcionarios escal B,C y D que han adquirido conocimientos	Número de funcionarios que aprobaron cursos de formación/ Número de funcionarios inscriptos *100	Porcentaje		42	48,00		n/c

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos bianuales sobre temas a definir al comienzo de cada periodo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene como cometido sustantivo el ejecutar el programa de formación continua y permanente de los funcionarios del servicio exterior y de todos los otros escalafones del MRREE. Todos los funcionarios que ingresan al escalafón diplomático, en forma obligatoria deben cursar y aprobar el curso de formación básica de dos años de duración que es definido por las autoridades del Inciso en coordinación con el IASE	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de cursos realizados respecto de los previstos	N° de cursos realizados/ n° de cursos programados*100	Porcentaje		100	100,00		100

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos de formación para cumplir funciones en el exterior de los escalafones B, C y D</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todo el personal de Cancillería que cumplirán funciones en el exterior, debe partir a sus destinos contando con una formación básica sobre temas de interés general y particular de la Institución directamente relacionados con los objetivos del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cursos de formación organizados	hito	Unidades		1	1,00		n/c

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo administración nacional y binacional	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de metros cúbicos dragados de los Canales Martín García y del Río Uruguay	medida de metros cúbicos	Metro cúbico	5.923.820,14	5.000.000	5.063.277,00		5.000.000
Monitoreo de la gestión ambiental	unidades	Unidades	31	18	57,00		18
Número de informes, actividades y análisis sobre explotación de recursos realizados	unidades	Unidades	9	9	8,00	La CTMFM tenía previsto realizar dos campañas de investigación en 2017. una de las dos tuvo que ser postergada para 2018 en virtud de haberse asignado el buque Angelescu a tareas de colaboración en búsqueda del Submarino ARA San Juan.	9

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Actuaciones de Deleg. Nacionales y preparación y participación en instancias regionales e intern.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las Delegaciones Uruguayas permanentes ante Comisiones Técnico-Mixtas como CARU, CARP y CODEFRO, entre otras y la preparación y actuación en instancias internacionales y regionales sobre los temas marítimos constituyen acciones claves en el alcance del objetivo del Inciso	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Informes de la Delegaciones y Comisiones uruguayas	Informes producidos sobre temas relevantes.	Unidades	6	6	6,00		6

<b>Objetivo sustantivo de UE: Reuniones de la Dirección con Agentes vinculados y relevantes en el quehacer marítimo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación y coordinación con los agentes identificados como relevantes forma parte del accionar sustantivo de la Cancillería	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Reuniones realizadas sobre reuniones identificadas como prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones identificadas como prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Protección del Medio Ambiente</b>	Vigencia 2015 a 2018
Descripción: Particularmente el ejercicio de la presidencia por parte de Uruguay, del Comité Permanente de la Convención Ramsar de Humedales, coloca a la República en una excelente posición para impulsar la protección de áreas naturales y riqueza natural del país en lo territorial y el respeto a todo el hábitat natural particularmente a nivel regional.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ejercicio de la Presidencia del Comité Permanente de la Convención RAMSAR de humedales	hito	Unidades	1	1	1,00		1

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción a nivel interno y externo de los temas de la Convención RAMSAR de humedales</b>	Vigencia 2015 a 2018
Descripción: Haciendo uso de la presidencia de la Convención, desde esa posición y en otros ámbitos de discusión de todos los temas de importancia internacional, se introducirán los aspectos relevantes de RAMSAR en la visión de los mismos, cuando ello sea procedente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inserción de los temas de la Convención RAMSAR en los ámbitos internacionales	unidad	Unidades	3	3	3,00	9 actividades en total - Meta: 3 actividades - Realizadas: 9 (100%)	3

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos de cooperación concretados sobre ciencia, tecnología e innovación	Cantidad de proyectos	Unidades	21	12	10,00		12
Proyectos de cooperación en materia de educación	Cantidad de proyectos	Unidades	27	6	5,00		6

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Firma de proyectos y/o acciones de cooperación en ciencia, tecnología e innovación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de las ciencia, tecnología e innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de acciones de apoyo realizadas sobre las previstas	Cantidad de acciones de apoyo/12*100	Porcentaje	100	100	90,00		100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propiciar proyectos de intercambios técnicos en materia de educación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de la educación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de proyectos de intercambios logrados respecto de los proyectados	Intercambios logrados/6*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE) la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación SUR-SUR. El número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apertura de nuevas representaciones en África o países del Sudeste Asiático	Hito	Unidades		1	1,00	Consulado General de la República en la ciudad de Guangzhou, China. Resolución Presidencial No. 1133/2017 de 04/12/2017	1
Iniciativas de cooperación Sur-Sur	N° de iniciativas	Unidades	6	6	6,00		6
Número de Debates Abiertos realizados durante la Presidencia de Uruguay en el Consejo de Seguridad	Cantidad de debates abiertos durante la presidencia de Uruguay en el Consejo de Seguridad	Unidades	s/i	2	2,00	En mayo de 2017, Uruguay asumió por segunda vez la presidencia del Consejo de Seguridad y promovió la celebración de dos Debates Abiertos sobre "Mujer, Paz y Seguridad: Violencia Sexual en los Conflictos" y "Protección de Civiles en Conflictos Armados"	n/c

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Objetivo sustantivo de UE: Articulación, facilitación y seguimiento de la ejecución de las propuestas de cooperación Sur-Sur**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Representa las acciones relevantes de la unidad de Cooperación Internacional relacionadas con el tema

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Grado de avance sobre las propuestas de cooperación	Propuestas presentadas/propuestas desarrolladas*100	Porcentaje	32	50	50,00		50
Grado de avance sobre los puntos de acción identificados	Propuestas desarrolladas/ideas de proyecto*100	Porcentaje	50	50	50,00		50
Seguimiento de propuestas en ejecución	Propuestas en ejecución/propuestas presentadas*100	Porcentaje	100	50	50,00		50

**Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejora de la Gestión del Inciso**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso

**UEs que contribuyen**

1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Evaluación de eficiencia y eficacia ganada en la toma de decisiones por parte de los Administradores	número de informes anuales	Unidades	3	3	3,00		3
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios en Montevideo sobre GRP	porcentaje	Porcentaje	0	40	40,00		40
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios sobre sistemas de información	porcentaje	Unidades	77	40	40,00		40
Resultado de encuestas de satisfacción en el exterior (oficinas) sobre GRP	porcentaje	Unidades	0	40	80,00		40

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Digitalización de sistemas de información</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se cuantificarán todos los sistemas de información a los que se les modifique su forma de gestión y almacenamiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Sistemas digitalizados, sistemas desarrollados y mejora de los existentes	unidad	Unidades	10	6	8,00	Renovación de Residencias, Calificaciones Esc. Mejoras a: Sistema de Pasaportes, Sistema de Emisión de Residencias por primera vez, Formulario de Solicitud de Destino, Sistema Biblioteca ABCD, Sistema SIMORE, Trámites en Línea Ciclo 1 y 2.	5

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Implementación y mejora continua del sistema GRP Diplomacia</b>	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Proceder a implementar los módulos y mantener en un proceso de mejora continua todo el sistema integrado son acciones necesarias para el logro del objetivo	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance en la implementación de módulos en Cancillería respecto de los planificados	Módulos implementados Cancillería/ Módulos planificados Cancillería*100	Porcentaje	83	100	100,00	Fondo de Cultura	n/c
Manuales de procedimientos realizados respecto de los manuales necesarios	Manuales de procedimientos realizados/manuales necesarios*100	Porcentaje	90	100	100,00	Manual de procedimiento para la creación de usuario, para el manejo de incidencias, para manejo del fondo de culturales, Configuración de Representaciones en el Exterior	n/c
Porcentaje de representaciones capacitadas en GRP respecto de las previstas	Representaciones capacitadas en GRP/ Representaciones a capacitar*100	Porcentaje	99	100	100,00		n/c
Porcentaje de Representaciones usando 3 módulos GRP	Representaciones usando 3 módulos GRP/total de Representaciones con 3 módulos instalados*100	Porcentaje	99	100	100,00		n/c
Porcentaje de usuarios Cancillería usando GRP	Usuarios Cancillería usando GRP/ Usuarios Cancillería*100	Porcentaje	95	100	100,00		n/c
Porcentaje de usuarios de Cancillería capacitados en GRP respecto de los previstos	Usuarios Cancillería capacitados en GRP/Total de usuarios a capacitar*100	Porcentaje	101	100	100,00		n/c

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto a el fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado Asimismo esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestra la importancia relativa que tiene el objetivo del inciso para la Administración	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de uruguayos atendidos por consulados móviles en el exterior	número	Unidades	3.000	3.000	1.500,00	Cabe destacar que se ha cumplido con lo acordado, ya que se atienden en forma presencial consultas puntuales y breves que no siempre quedan registradas como trámites al momento pero que implican comienzo de trámites a posteriori.	3.000
Definición de políticas en materia migratorias	Realización de un informe anual en la materia por parte de la Junta Nacional de Migración	Unidades	1	1	1,00		1
Planes de trabajo conjuntos con Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos en el exterior	Cantidad de planes por año consensuados	Unidades	20	20	20,00		20

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Consulados móviles</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El número de consulados móviles es un objetivo de impacto directo sobre el objetivo del inciso orientado a la simplificación y modernización de la atención a los usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Consulados móviles respecto de los proyectados	Consulados móviles/consulados móviles proyectados*100	Porcentaje	84	100	83,00	Muchos de ellos se han postergado para el año 2018, por motivos técnicos además a fin de reunir mayor cantidad de compatriotas. Se agrega informe detallado de fechas y Consulados Móviles.	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Descentralización de servicios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todas las acciones realizadas tendientes a lograr la efectiva descentralización de los servicios brindados por el MRREE y otras entidades y servicios públicos a través de las oficinas de la República en el exterior.	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Grado de incorporación de Consulados al sistema de emisión de CI	Consulados que emiten CI/total de Consulados*100	Porcentaje	28	35	0,00	se aguarda el envío de C. I. con chip para continuar con el sistema.	100
Porcentaje de Consulados que realizan inscripciones en el Registro Civil	Consulados que realizan inscripciones en el Registro Civil/ total de consulados*100	Porcentaje	43	72	34,00	No se ha alcanzado el objetivo porque dependemos de la DGREC y la empresa SOFIS quienes son los encargados de realizar las capacitaciones a los funcionarios.	100
Porcentaje de Consulados que reciben solicitudes de residencias permanentes	Consulados que reciben solicitudes de residencias permanentes/total de consulados*100	Porcentaje	10	66	3,00	Se aguarda la confirmación de la Dirección de Informática para poder continuar con la Implementación del Sistema de Residencias	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Optimizar las vinculaciones a través de los C. Consultivos y otras asociaciones en el exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Una mejora en la calidad de las relaciones entre la Administración y las asociaciones representativas de nuestros compatriotas en el exterior facilita, dinamiza y compromete el proceso de mejora continua en la atención de usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Encuentros realizados con la comunidad uruguaya en el exterior	N° de encuentros	Unidades	20	20	20,00		20
Número de actividades culturales promovidas a través de la DGAConsulares y Vinculación	Número de actividades promovidas	Unidades	24	15	27,00		15

<b>Objetivo sustantivo de UE: Presidir la Junta Nacional de Migración</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo permite determinar en forma directa acciones tendientes a impactar en la atención a nuestros compatriotas y extranjeros en el exterior que desean mantener y afianzar sus vínculos con nuestro país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de reuniones de la Junta Nacional de Migración mantenidas en el año	número de reuniones de la Junta	Unidades	12	12	12,00		12

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la cultura del Uruguay en el exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artistas a través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante en el exterior y en Montevideo cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades culturales promovidas	Actividades promovidas	Unidades	104	80	84,00		80

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyar actividades culturales en el exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El análisis, selección y promoción de actividades constituyen una de las principales actividades de la D. Gral. de Cultura de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades culturales apoyadas	Actividades apoyadas/Total de actividades*100	Porcentaje	100	100	105,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la integración fronteriza</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quién encabezara las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones emprendidas en virtud de decisiones tomadas en instancias fronterizas	número de acciones emprendidas	Unidades	15	15	15,00		15
Instancias fronterizas realizadas	números de instancias	Unidades	44	44	44,00		44

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de la frontera</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca enumerar los encuentros, negociaciones y aproximaciones realizadas entre aquellos que se constituyen referentes en los diferentes puntos de frontera.	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de reuniones con agentes nacionales o binacionales realizadas respecto de las prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

**Objetivo sustantivo de UE: Planificación y ejecución de eventos culturales, comerciales y sociales**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Planes de desarrollo y ejecución de actividades en las tres áreas definidas se constituyen en motor de la integración buscada.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Eventos culturales, comerciales y sociales para promover la integración fronteriza	Eventos realizados	Porcentaje	12	10	10,00		10

**Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente y hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de nuestro país en el exterior.

**UEs que contribuyen**

1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades culturales protagonizadas por la mujer	Número de actividades	Unidades	40	40	40,00		40

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Objetivo sustantivo de UE: Planificar con oficinas en el exterior, C. de Género y otros actividades con centro en la mujer**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se realizarán todas las acciones tendientes a concretar presentaciones culturales en el exterior cuyo centro sea la mujer uruguaya

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de actividades realizadas respecto a las previstas	Actividades realizadas /40 planificadas*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un que hacer esencial en un tema de contenido internacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Taller de sensibilización realizado	Número de talleres	Unidades	s/i	1	1,00		1

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización. La obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género, certificación realizada en Uruguay por el LATU es el indicador que permitiría evaluar positivamente el avance en el logro del objetivo de inciso definido. Se espera alcanzar el objetivo en el año 2016.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Taller de diagnóstico, análisis y sensibilización	Número de talleres	Unidades	s/i	1	1,00		1

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Planificar programas que erradiquen los obstáculos</b>	Vigencia 2016 a 2017
Descripción: Tercera fase del proceso que conduce el cumplimiento del objetivo del inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Informe y propuesta de programas a ejecutar	hito	Unidades	0	1	0,00	Por razones de tiempo y falta de recursos humanos no se realizó el diagnóstico para continuar con el Modelo de Sello de Calidad con Equidad de Género.	n/c

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción de refugiados y reasentados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proporción de refugiados y reasentados que obtienen cédula de identidad	Refugiados y reasentados con cédula de identidad/Cantidad de refugiados y reasentados	Porcentaje		80	0,00	El MRREE en tanto integrante de la Secretaría Permanente de la CORE, reconoció 20 casos de refugio y 16 casos de reasentamiento. Otorgar la CI es potestad de la DNM - Ministerio del Interior.	80

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestiones de coord. entre las Inst. estatales y civiles relacionadas con refugiados y reasentados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Tareas sustantivas de Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acuerdos alcanzados entre los agentes involucrados	unidades	Unidades	0	2	2,00		2

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya y al reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Presentación de los informe en materia ante los Órganos de Vigilancia	unidad	Unidades	2	s/i	0,00	No informó	3

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DDHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Los trabajos de análisis, monitoreo y coordinación entre áreas vinculadas con la elaboración de los informe y su presentación son de importancia para verificar el entrega en tiempo y forma de los informes respectivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de compromisos evaluados	Compromisos evaluados/total de compromisos*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las acciones de la Cancillería tienen particularmente para el próximo año, el objetivo de UE de la Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer.	
Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Posicionamiento de temas relevantes para Uruguay en el ámbito multilateral y bilateral	número de temas introducidos	Unidades	2	2	2,00		2

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos internacionales y regionales en la materia</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide el grado de inserción institucional en los ámbitos externos sobre los temas de género. Entre las organizaciones se encuentran CEPAL, CELAC, ONU, ONU mujeres, UNFPA, MERCOSUR, RMAMM y RAN entre otras	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Grado de participación sobre el total de reuniones relevantes estimadas	reuniones/10*100	Porcentaje	60	90	75,00	Se participó en 3 reuniones de un total de 4.	90

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos nacionales en la materia</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide la presencia activa de la unidad en ámbitos de negociación nacional como CNG, IMM, Sociedad Civil JNM y Mesa de Trata, entre otros	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de reuniones en las que se participó respecto de las previstas	Número de reuniones en las que se participó/30*100	Porcentaje	90	90	100,00		90

**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2017

### INCISO: 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores

#### I. Misión

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional. Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2017

##### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

##### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Inserción comercial del país

Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones.

Nombre: Fortalecimiento del comercio intra-zona

Descripción: Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común,

atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes.

Nombre: Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR

Descripción: Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur. Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.

Este Ministerio continúa firmemente comprometido con el fortalecimiento, revisión y adaptación de los procesos de integración regional de los que forma parte nuestro país, en cumplimiento de la prioridad asignada por esta Administración tanto a la profundización de la integración con la región como a la importancia de la pertenencia y flexibilización del MERCOSUR.

En este sentido, se priorizó la profundización de la agenda externa del MERCOSUR, tanto a nivel regional como extra regional, bajo el reconocimiento de que su inserción comercial internacional es un deber en la agenda del bloque. El énfasis estuvo puesto en las negociaciones con la Unión Europea, el lanzamiento de las negociaciones con EFTA y en cerrar los diálogos exploratorios en curso con Corea del Sur y Canadá.

En lo que respecta a la inserción económico-comercial de nuestro país, el foco del trabajo realizado este año desde Cancillería se centró en continuar impulsando el crecimiento económico del país a través del incremento de los intercambios y oportunidades comerciales, apuntando a la diversificación y apertura de mercados de exportación y de los países de origen de las inversiones. Se ha mantenido una mirada crítica al estado actual del multilateralismo económico y una actitud aperturista a

las oportunidades ofrecidas por las diversas modalidades de negociación existentes, con participación activa en todos los procesos, incluso en aquéllos en los que somos observadores.

Las exportaciones correspondientes al año 2017 presentaron un crecimiento del 14,05% respecto al año anterior, al incrementarse de U\$S 7.022 a U\$S 8.009 millones, sin considerar exportaciones desde Zona Franca. Las importaciones presentaron un leve descenso del 0,39% respecto al 2016, pasando de U\$S 7.797 a U\$S 7.767 millones. Por lo tanto, el Saldo de la Balanza Comercial presentó un crecimiento significativo respecto al año anterior, revirtiendo el déficit del 2016 (U\$S -775 millones) y registrándose un superavit (U\$S 242 millones), sin incluir datos de Zona Franca, en cuyo caso las exportaciones en el 2017 pasaron de U\$S 8.281 a U\$S 9.232 millones, lo que se explica por el mayor crecimiento de la Zona No Franca (14,05%).

Los principales destinos de exportación en 2017 fueron China (21,83%) y Brasil (17,04%), seguidos de Estados Unidos (5,74%) y Argentina (5,26%), mientras que los principales orígenes de las importaciones están vinculados en buena medida por los mismos países identificados anteriormente, destacando en primer lugar la participación de China (20,94%) y Brasil (19,77%), seguido por Argentina (12,44%) y Estados Unidos (10,42%).

Entre los principales productos exportados se registran soja (14,85%), carne bovina congelada (14,24%), madera en bruto (9,48%), arroz (5,59%), leche y nata concentradas (4,74%) y carne bovina fresca o refrigerada (4,70%), incluyendo datos de Zona Franca, se incluyen celulosa y concentrado de bebidas. Por su parte, los principales productos importados están asociados fundamentalmente al petróleo y sus derivados y bienes de origen secundario, aceites de petróleo excepto aceites crudos (8,75%), coches de turismo y demás vehículos (5,27%), Aparato eléctrico de telefonía o telegrafía (4,07%), aceites crudo de petróleo (3,61%) y vehículos automóviles para el transporte de mercancías (2,75%).

## **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

### **PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género

Descripción: La Cancillería de la República recoge en esta materia la política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa en consecuencia un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género. La capacitación será llevada adelante por el IASE quien tomará las acciones de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo de inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio.

Nombre: Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE

Descripción: La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual. El objetivo de inciso y el correspondiente objetivo de UE es continuo y permanente, con el establecimiento de metas anuales según planificación.

Nombre: Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión

Descripción: A través del IASE se llevará a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de

funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo de inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trianual en el último caso.

Dada la importancia que se asigna a la continua profesionalización de la gestión, se continuó otorgando prioridad a la capacitación permanente de los funcionarios del Ministerio. Resulta destacable en este sentido la capacitación ofrecida por el Instituto Artigas del Servicio Exterior, enfocada en la profesionalización y especialización del personal diplomático. En este orden, tuvo lugar el Curso Básico que brinda el Instituto a los Secretarios de Tercera del Servicio Exterior y el posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación ofrecido a los Secretarios de Tercera de las generaciones 2016 y 2017. Igualmente, el Instituto desarrolló el curso de actualización dirigido a los funcionarios diplomáticos que retornan de cumplir funciones en el exterior. Por último, se destaca que se brindaron diversos cursos de capacitación a los funcionarios de todos los escalafones, con el fin de facilitar los procedimientos administrativos.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

##### **PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental

Descripción: Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo administración nacional y binacional.

Con relación a la CARP, el 21 de marzo de 2017, los Cancilleres de Argentina y Uruguay, se reunieron en la Isla Martín García con motivo de la celebración del 40° Aniversario de su instalación. Entre sus principales actividades, se destaca el cumplimiento del objetivo de que el Canal Martín García volviera a las condiciones de su diseño original y la recuperación de la operatividad a pleno del Puerto de Nueva Palmira. Asimismo, la CARP aprobó y puso en funcionamiento un Plan de Gestión Ambiental.

Respecto a los trabajos de la CARU, se destacan entre sus actividades que su Comité Científico presentó los informes de los efluentes de UPM y de la desembocadura del Río Guleguaychú en el Río Uruguay; se continúa trabajando en la navegabilidad, dragado y balizamiento del Río Uruguay y en la implementación de un programa de manejo de riesgos ante inundaciones con el fin de apoyar a actores nacionales y locales; y las Delegaciones acordaron iniciar el proceso para la construcción del Laboratorio Binacional para avanzar en el Plan de Monitoreo Integral del Río Uruguay.

En cuanto a la relación fronteriza con Brasil, se resalta la importancia estratégica que representa para el desarrollo regional la concreción de la Hidrovía Uruguay-Brasil, considerando sus importantes implicaciones socio-económicas y ambientales. Reviste especial interés el seguimiento a la concreción de las obras de dragado de acceso al Puerto de Santa Victoria del Palmar.

Respecto al funcionamiento de las Comisiones Mixtas con Brasil, la Delegación Uruguaya de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, ha propiciado como uno de los temas de la agenda, el monitoreo de la calidad del agua de la Laguna Merín, y las actividades de turismo deportivo y náutico.

En lo que hace a los trabajos de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, destaca

la puesta en marcha del Programa Piloto de manejo integrado de la cuenca y el nuevo diseño del Sistema de Alerta Temprano.

Asimismo, se señala el proyecto de Saneamiento Aceguá – Acegua, considerado como un ejemplo de integración activa, por el cual la ciudad fronteriza de Aceguá, en el departamento de Cerro Largo, contará con un nuevo servicio de saneamiento implementado por OSE a partir de la inversión de cinco millones de dólares provenientes del Fondo Para la Convergencia Estructural de Mercosur (FOCEM). Se trata de la primera obra de saneamiento que se realiza conjuntamente con Brasil.

**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Protección del Medio Ambiente

Descripción: Particularmente el ejercicio de la presidencia por parte de Uruguay, del Comité Permanente de la Convención Ramsar de Humedales, coloca a la República en una excelente posición para impulsar la protección de áreas naturales y riqueza natural del país en lo territorial y el respeto a todo el hábitat natural particularmente a nivel regional.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, en estrecha coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial, y Medio Ambiente, se continuó reforzando el compromiso de nuestro país respecto al cuidado y protección del medio ambiente, participando activamente de las negociaciones relativas a política ambiental regional e internacional, tanto en lo que respecta al cambio climático, al cuidado de los océanos y demás recursos hídricos, así como en el área de químicos, entre otros. Se subraya la presentación de la Política Nacional de Respuesta al Cambio Climático, en el cual se reflejan las principales líneas de acción nacionales en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático. Asimismo, tuvo lugar en nuestro país la primera

reunión de Negociadores de Cambio Climático del grupo creado recientemente dentro del G77, integrado por Argentina, Brasil y Paraguay (ABU).

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**  
**PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Mejora de la Gestión del Inciso

Descripción: El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso

Conformación de grupos de trabajo para resolver y realizar manuales de las mejoras, incidencias y usuarios del Sistema de GRP. Los manuales están siendo revisados para su posterior aprobación.

Reuniones con referentes designados por las diferentes direcciones de Cancillería para mejorar y optimizar el sistema GEX. Está en proceso de elaboración el plan de mejoras para poder efectivizar el cambio de versión hacia el 2018.

Creación de la Mesa de ayuda de los sistemas, circular con nuevo procedimiento para el alta de usuarios.

Elaboración y pasaje a producción del Fondo de Cultura del sistema GRP.

Elaboración y difusión de la encuesta sobre el uso de los módulos de GRP en las Oficinas del Exterior.

Análisis de la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y actualización de su diseño.

Elaboración del Proyecto de Decreto correspondiente para la aprobación de las modificaciones impulsadas por la Cancillería en cuanto a su estructura orgánica.

Análisis y planificación de las nuevas etapas que incorporará nuevos módulos en el GRP con el Proyecto BID-MEF, reuniones de evaluación con la Dirección de Informática y la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Nombre: Promover la integración fronteriza

Descripción: La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quién encabezara las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio

Esta Cancillería continuó efectuando los mayores esfuerzos tendientes a la integración fronteriza para el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura de las regiones limítrofes, haciendo hincapié en procurar la continuidad de los Comités de Frontera con Brasil y los Comités de Integración con Argentina y en el relanzamiento de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino-Uruguaya.

Se fomenta el diálogo permanente con nuestros vecinos fronterizos procurando desarrollar una intensa cooperación y complementariedad para fortalecer la relación bilateral, desde el desarrollo de la zona fronteriza, promoviendo el vínculo entre autoridades de los Gobiernos Departamentales, Estaduales, Provinciales y Locales y coordinando todas las actividades con otras instituciones del Poder Ejecutivo.

Con respecto a la relación fronteriza con Argentina, cabe destacar que el 29 de noviembre pasado se llevó a cabo en la ciudad de Salto, la L Reunión de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino-Uruguaya (CO.DE.FRO). La ocasión fue propicia para celebrar un encuentro bilateral entre ambos Estados con presencia de ambos Cancilleres, luego de un período de interrupción de este mecanismo de 12 años - quienes efectuaron un repaso de la agenda bilateral y de todos los asuntos relacionados con el desarrollo económico, social, político de la zona del litoral.

En cuanto a la relación fronteriza con Brasil, se resalta la importancia estratégica que representa para el desarrollo regional la concreción de la Hidrovía Uruguay-Brasil, considerando sus importantes implicaciones socio-económicas y ambientales. Reviste especial interés el seguimiento a la concreción de las obras de dragado de acceso al Puerto de Santa Victoria del Palmar.

Nombre: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH

Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto a el fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado Asimismo esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestra la importancia relativa que tiene el objetivo del inciso para la Administración.

A través de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y de todas las Oficinas Consulares en el exterior, se ha continuado fortaleciendo, en línea con las prioridades de la actual Administración, el apoyo a los compatriotas en el exterior así como su protección ante situaciones de emergencia. La intensidad de la labor consular

desarrollada por ésta debe ser destacada, dado que solamente en Montevideo supera las 100.000 actuaciones consulares.

Para cumplir esta tarea, se han desarrollado herramientas de trabajo que permiten brindar atención integral, simplificando los trámites del compatriota bajo las premisas de modernización tecnológica y simplificación administrativa (expedición de pasaportes con chip y actualización de filiación automática, obtención de partidas de Estado Civil, trámites en línea).

Por otro lado, cabe señalar que en 2017 se ejerció la Presidencia de la Junta Nacional de Migración, se asumió la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y se organizó, entre los días 14 y 16 de noviembre, la XVII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, reafirmando así el firme compromiso de nuestro país con la temática desde una perspectiva basada en el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

A efectos de acercar la asistencia consular a nuestros compatriotas, durante el año 2017, nuestros Consulados en el exterior realizaron 16 consulados móviles mediante los cuales se brindó atención aproximadamente a 600 compatriotas y se registraron más de 350 actuaciones. Del mismo modo, en el marco de la ejecución de los consulados móviles, se realizaron actividades culturales y encuentros con representantes de la comunidad uruguaya.

Asimismo, se continuaron negociando programas de vacaciones y trabajo, por lo cual a los acuerdos alcanzados y en plena vigencia con Nueva Zelanda, Australia y Francia se ha sumado el acordado con la República Federal de Alemania en el transcurso del año 2017

Según datos de la Dirección Nacional de Migración, a nivel nacional para el período comprendido entre los meses de enero a octubre de 2017, se autorizaron un total de 3.356 visas, representando un incremento del 26,2% respecto al año anterior. Se destacan al respecto las solicitudes de visa de ciudadanos cubanos (1.132), dominicanos (726), indios (366), chinos (274) y ucranianos (88), entre otras nacionalidades

En el marco del relacionamiento estratégico con la República Popular China, y conforme al compromiso asumido en ocasión de la visita Presidencial en noviembre de 2016, se ha comenzado a implementar un mecanismo unilateral para facilitar el ingreso a la República de los ciudadanos chinos portadores de pasaportes comunes con visas vigentes de la Unión Europea, Reino Unido, EE.UU. y Canadá

Respecto al trámite de las residencias permanentes, la Cancillería continuó procesando solicitudes de residencias de familiares de uruguayos y nacionales del MERCOSUR, en aplicación a la Ley 19.254, trabajando en forma coordinada y permanente con la Dirección Nacional de Migración y otras dependencias del Ministerio del Interior

En el ámbito de la política de vinculación, entre los días 5 y 8 de diciembre tuvo lugar el Séptimo Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y el Segundo de Asociaciones de uruguayos residentes en el exterior, contándose con una asistencia de más de 60 compatriotas que residen en el exterior

Nombre: Promover la cultura del Uruguay en el exterior

Descripción: La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artistas a través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante en el exterior y en Montevideo cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país

Nombre: Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación

Descripción: Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente y hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de

nuestro país en el exterior.

Esta Cancillería desarrolló una diplomacia cultural activa a efectos de su consolidación como pilar de nuestra Política Exterior y como parte integrante de nuestra Marca País. En ese sentido, se han impulsado las relaciones culturales con el resto del mundo, basadas en el respeto a la diversidad cultural y lingüística y promocionando en el exterior los valores que nutren nuestra identidad.

Resultaron particularmente relevantes durante el ejercicio, la realización por parte de nuestras Misiones en el exterior de actividades culturales de promoción del Centenario de La Cumparsita así como del centenario de la desaparición física del escritor compatriota, José Enrique Rodó.

Entre otras actividades llevadas a cabo destacan: los festejos tanto en Uruguay como en el exterior del mes de la Francofonía; la Inauguración del Pabellón del Uruguay en la 15ta Exposición Internacional de Arte de Venecia; el apoyo logístico a la Gira de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil del Sodre José Artigas, titulada “La Cumparsita”; y apoyo a la Gira Internacional del Ballet Nacional del SODRE por España, Italia y Francia. Se dinamizó igualmente la pertenencia a la Comisión Nacional de UNESCO, destacándose la elección de nuestro país, para el año 2018, como miembro del Comité Intergubernamental de Bioética

Con relación al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior, al 14 de noviembre de 2017, se financiaron 84 actividades propuestas, en su mayoría, por las Embajadas y Consulados de la República en el exterior, en sus respectivas programaciones culturales.

**Nombre:** Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional

**Descripción:** La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE) la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación SUR-SUR. El

número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.

**Nombre:** Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país

**Descripción:** La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio

En lo que refiere a la cooperación internacional y dada la categorización de nuestro país como de “renta alta” por OCDE, se han realizado esfuerzos para superar los posibles obstáculos para la captación de recursos de cooperación tradicional, explorando al mismo tiempo formas innovadoras de cooperación, mediante la promoción de acuerdos de Cooperación Sur Sur (CSS) y Triangular (CT).

Cabe subrayar que en esta área, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja en permanente articulación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) tanto en el diseño como en la ejecución y seguimiento de los proyectos de cooperación, destacándose que el señor Canciller es parte integrante del Consejo Directivo de la AUCI.

Otros elementos de relevancia, durante el presente ejercicio son: el establecimiento de un centro regional de cooperación Sur-Sur y Triangular en Uruguay para la región de América Latina y el Caribe de la ONUDI; los encuentros bilaterales de nuevas Comisiones Mixtas (COMMIX) de Cooperación con Costa Rica, México y Perú e importantes reuniones de Comisiones Mixtas, particularmente con Argentina, Colombia, Chile, China y Finlandia; el relanzamiento de la cooperación técnica con Perú (luego de más de 8 años de inactividad); la celebración de la V Reunión de la Comisión Mixta de cooperación técnica, científica,

cultural, educativa y deportiva Uruguay-Colombia; la gestión de la donación por parte de nuestro país de una Unidad Potabilizadora de Agua (UPA) a Cuba luego del paso del Huracán Irma.

En lo que refiere a la cooperación bilateral con la República Popular China, durante el ejercicio tuvo lugar la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en Ciencia y Tecnología. En dicho marco, se alcanzó un memorándum de entendimiento para el establecimiento de un Laboratorio Conjunto Uruguay-China; y luego de más de tres años de trabajo ininterrumpido, tuvo lugar la apertura del Instituto Confucio, el cual comenzará su enseñanza de la lengua, la cultura, la cocina, la música china y las artes marciales en marzo del 2018. Asimismo es de destacar el significativo aumento en el número de becas otorgadas a nuestro país por el Gobierno chino.

#### **PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la inserción de refugiados y reasentados

Descripción: Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.

Nombre: Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo

Descripción: Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya y al reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.

Nombre: Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género

Descripción: Las acciones de la Cancillería tienen particularmente para el próximo año, el objetivo de UE de la Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer. Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.

Nombre: Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género

Descripción: Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización. La obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género, certificación realizada en Uruguay por el LATU es el indicador que permitiría evaluar positivamente el avance en el logro del objetivo de inciso definido. Se espera alcanzar el objetivo en el año 2016.

Nombre: Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas

Descripción: Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un que hacer esencial en un tema de contenido internacional.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se continuó fortaleciendo el rol de liderazgo que posee nuestro país con respecto a la promoción y protección del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, compromiso que guió el accionar de nuestro país en su membresía no permanente en el Consejo de Seguridad. En este marco, se logró la consolidación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), estableciéndose un Mecanismo Nacional de Preparación de Informes y Seguimiento de Recomendaciones. Igualmente, se prestó especial prioridad a la preparación del Proyecto de Ley sobre Apatrida que fuera remitido al Poder Legislativo, así como a la continuación del trabajo interinstitucional tendiente a la elaboración de un Proyecto de Ley Integral de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas.

Asimismo, se continuó trabajando en el seguimiento, preparación de respuestas, y presentación de informes a los respectivos Comités de los Tratados de Derechos Humanos. Por último, durante el presente ejercicio tuvo lugar el relanzamiento del Programa Rural de Refugiados Latinoamericanos en Uruguay.

Además de recibir visitas de Relatores Especiales en Derechos Humanos, durante el mes de octubre se llevó a cabo la visita a Uruguay del señor Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, en el marco de su participación en el 165º Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	UE	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
	00	487	Visibilizar	Participación	Porcentaje	1,2,3,4,5	0

1			el compromiso del Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de Género	n en los diferentes ámbitos nacionales en la materia	de reuniones en las que se participó respecto a las previstas	,6	
	00 1	487	Visibilizar el compromiso del Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de Género	Participación en los diferentes ámbitos internacionales y regionales en la materia	Grado de participación sobre total de reuniones relevantes estimadas	IDEM	U\$S 3.238
	00 1	487	Detectar y eliminar obstáculos que entorpecan el desarrollo profesional	Planificar programas que erradiquen los obstáculos	Informe y propuestas de programas a ejecutar	5	Ver horas de FLACSO

			nal y la carrera funcional por razón de género en un área específica				
--	--	--	--	--	--	--	--

## IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

	OBJETIVOS PROPUESTOS	LINEAS DE ACCION	OBJETIVOS CUMPLIDOS
1	Conmemoración del <b>Día Internacional de la Mujer, organización de evento y obsequios para las funcionarias. Presentación de la Obra de Teatro “ Día 16”.</b>	Firma de Acuerdo de cooperación con Onu Mujeres. Sensibilizar a los funcionarios/as en género con entrega de material	Participación en la firma del Convenio del Ministro de Relaciones Exteriores y la Representante de Naciones Unidas Sra. Denise Cook a quien también se le agradeció su rol en Uruguay al dejar el cargo. Entrega de cuadernos con información sobre políticas de igualdad de género
2	61 Período de Sesiones de la	Se acompañó a la Directora del Instituto	El período de sesiones del

	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del 14 al 24 de marzo de 2017 (CSW)	Nacional de las Mujeres Sra. Mariella Mazzotti en las intervenciones y reuniones bilaterales con sus pares y con Ministras y Altas autoridades de la Mujer del Mercosur, con representantes de ONU MUJERES y con la Ministra para los Niños, Ancianos y equidad de Género de Suecia Sra. Asa Regner.	presente año tuvo como objetivo principal analizar los desafíos actuales para el empoderamiento económico de la Mujer en el cambiante mundo del trabajo y como tema de revisión, los desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas (conclusiones convenidas en el 58º período de sesiones). Se participó de diferentes eventos paralelos copatrocinados por Uruguay.
3	Sensibilización en la temática de género	La ONG Proyecto Camino es un centro especializado en atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y abuso infantil que	Seminario Internacional con la invitada especial la Dra. Isabel Cuadros, médica psiquiatra, colombiana,

		trabaja desde hace 14 años en convenio con el INAU y solicito apoyo logístico para la realización del Seminario	especialista en abuso sexual y maltrato. La cual brindará herramientas para el tratamiento del abuso sexual y el maltrato, así como las formas de interrogar a los niños/as víctimas de ello.				años de la primera Conferencia de la Mujer y se renovó el compromiso de dar seguimiento a la Estrategia de Montevideo y aprobar en la próxima reunión el Protocolo del Fondo Regional. RMAAM, en la IX Reunión de la RMAAM se presentaron las mesas técnicas de trabajo, la redacción de conclusiones y declaraciones para presentar a las Ministras y Altas autoridades para su aprobación y en la segunda instancia se presentaron los informes nacionales por los Estados Miembros, se diálogo con la Sociedad Civil y se aprobaron los Proyectos de Recomendación y
4	Capacitación	Acuerdo con FLACSO	Se coordinó y se realizaron cursos en el IASE para los secretarios de tercera de las dos últimas generaciones ingresadas y para los funcionarios que cursan la actualización. Se promovieron otros cursos y/o talleres ofrecidos por FLACSO.				
5	Reuniones regionales	Participación en las reuniones regionales y acompañar al Inmujeres en las instancias de acuerdos	CEPAL 56ª Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebraron los 40				

			los párrafos para la Declaración de Presidentes del Mercosur a elevar al CMC.
6	Consejo Nacional de Género	Reuniones del Consejo nacional de Género para definir temas y objetivos que luego son aprobados en las tres reuniones anuales de alto nivel propuestas por la Dirección de Inmujeres con altas autoridades a nivel nacional referentes de género. Último encuentro es el 7 de diciembre de 2017. Reuniones del Eje 4 que integra el MRREE	Elaboración de las políticas de género de carácter nacional. Se estima aprobar para marzo la Estrategia Nacional para la Igualdad y nuevo proyecto sustitutivo de la Ley 18.104 del 15 de marzo de 2007. Se participa en el Eje 4 – Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial por designación de Inmujeres.
7	Trata de Personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	Se participa en las reuniones mensuales de la Mesa de Trata de Personas,	Participación para la elaboración del Plan de acción 2017-2019.

		participando en elaboración de políticas públicas para su erradicación y en campañas de difusión.  Firma del Proyecto para frontera que financia el BID. Con la colaboración de la Dirección Gral. de Cooperación.	
8	Reuniones en Frontera	Coordinación conjunta con la Dir. Gral. para Astos Límitrofes	Formación del grupo de Género y trata en CODEFRO en coordinación con el Inmujeres
9	Sello de Calidad con Equidad	Se realizaron reuniones con FLACSO para retomar el Diagnóstico	Se elaboró nuevo convenio y está en análisis para su posterior aprobación.

#### V. Participación ciudadana

##### V.1 Ámbitos de participación ciudadana

El Sistema de Diálogo y Consulta con la sociedad civil es una herramienta orientada a promover los intercambios y contactos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores con las organizaciones sociales.

En dicho marco, se destaca:

- La convocatoria realizada a través de la Comisión de Organismos Multilaterales para materializar consultas relevantes, principalmente en materia de promoción y defensa de Derechos Humanos;
- La reunión mantenida con la Alianza para Discapacitados y todas las autoridades nacionales competentes a fin de tratar la implementación de las observaciones realizadas a Uruguay por parte del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- La invitación a la sociedad civil para tratar las cuestiones planteadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo Económico y Social de la ONU; en relación al V Informe periódico del Uruguay. La delegación que representó a nuestro país en dicha instancia, integrada entre otros altos funcionarios, por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Cancillería, brindaron un amplio informe a las organizaciones de la sociedad civil convocadas a los efectos de dicha devolución.
- El lanzamiento del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), el cual tiene como objetivo compilar las recomendaciones y observaciones que se reciben del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos y poner a disposición pública el monitoreo de dichas recomendaciones y los informes que el país presenta;
- La “política de cercanía” que se ha desarrollado en el marco de los Consejos de Ministros Abiertos, en cuyos ámbitos se mantienen reuniones con todas aquellas organizaciones sociales que lo solicitan.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Coordinador del SDC también actúa como delegado en el Grupo de Gobierno Abierto, en el cual participa la sociedad civil, diversos Ministerios y organismos del Estado. En este ámbito se ha efectuado el seguimiento de la ejecución del 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016 – 2018, en lo que respecta al Ministerio de Relaciones Exteriores, al que se aportaron ocho compromisos, en su mayoría relativos al área Derechos Humanos, que alcanzaron un cumplimiento del 70%.

Cinco compromisos se han cumplido en un 100%, y los restantes tres en un 50%, 30% y 20% respectivamente. Estos resultados se encuentran disponibles en el Observatorio sobre el cumplimiento de los compromisos del Tercer Plan de Acción de la página web de AGESIC.

Finalmente, se está trabajando en la adopción de los criterios que regirán el 4to plan de acción 2018 – 2020. A estos efectos se llevó a cabo una reunión de coordinación con las Direcciones Generales y Direcciones competentes de Cancillería, para la cual se contó con el apoyo de técnicos del Grupo de Gobierno Abierto y de AGESIC. Para las propuestas a presentar se deberían efectuar consultas a la sociedad civil siendo posible que la herramienta a ser utilizada el SDC.

#### V. Principales desafíos para el año 2018

Dar continuidad a la ejecución y seguimiento de las líneas de acción establecidas en el “Plan Estratégico Quienquenal 2015-2020-Bases para la Política Exterior del Uruguay”, trabajando en aras de afianzar el posicionamiento internacional de nuestro país, tanto en la esfera bilateral como en las instancias de diálogo multilateral, y fortalecer su visibilidad, capacidad de acción e inserción económica comercial en los mercados mundiales.

Seguir impulsando la inserción económica internacional del Uruguay manteniendo para ello una postura flexible y abierta a la negociación de acuerdos comerciales preferenciales, orientada al fortalecimiento de la

agenda externa del país a efectos de mejorar el acceso de nuestra oferta exportable a las cadenas globales de valor y a terceros mercados, a fin de ampliar las oportunidades comerciales, el acceso a mercados y la atracción de inversiones.

Se seguirán revitalizando las relaciones bilaterales tanto a nivel político como comercial con nuestros socios regionales estratégicos, especialmente Argentina y Brasil, así como con el resto de Sudamérica, fomentando la realización de mecanismos bilaterales (comisiones mixtas y consultas políticas). En tal sentido se potenciarán todos los aspectos positivos y fundamentales de la integración regional y fronteriza.

Igualmente, se continuarán consolidando las relaciones en todos los ámbitos con los países emergentes, particularmente en Asia y África, destacándose la especial prioridad otorgada a la relación estratégica con la República Popular China.

Se continuará otorgando prioridad a las candidaturas de Uruguay a cargos de responsabilidad relevante a nivel internacional.

Respecto al MERCOSUR y considerando que en el 2º semestre de 2018 Uruguay detendrá la Presidencia rotativa del bloque, se promoverán acciones concretas para el perfeccionamiento del comercio intrazona y para el desarrollo de la Unión Aduanera, para lo cual se utilizarán como catalizador las negociaciones con terceros países (UE; Canadá; EFTA).

Se dará fuerte impulso a nuevas negociaciones, especialmente con Asia. Entre ellas se destaca la promoción del lanzamiento de negociaciones comerciales con Corea del Sur, Japón y Singapur.

Se continuará fomentando el contacto fluido entre el MERCOSUR y China, para encontrar canales de relacionamiento creativos que reconozcan y valoren el rol que desempeña este país, no solamente como nuestro principal socio comercial, sino como actor de primera importancia estratégica a nivel mundial, con el cual necesariamente el MERCOSUR debe tener una agenda activa.

Asimismo, se reafirmará el interés de Uruguay de alcanzar el estatus de Estado Asociado de la Alianza del Pacífico. Para tal fin, se deberá contar con “acuerdos vinculantes de altos estándares en materia económica y comercial” con todos los países que integran la Alianza del Pacífico, por lo cual se realizarán los mayores esfuerzos para la profundización y actualización de Acuerdos de Complementación Económica vigentes con los países del bloque, en especial con Perú y Colombia.

Respecto a la relación estratégica con China, se considera de alta prioridad para nuestro país la realización durante el año 2018 de la XIX Comisión Mixta ROU–China, ocasión que también será propicia para celebrar el 30º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con este país.

Igualmente, se realizarán nuevas instancias de reunión con los mecanismos de Consultas Políticas y Económicas Bilaterales vigentes con países de todas las regiones del Globo, en aras de fortalecer la cooperación bilateral en diversas áreas y favorecer el intercambio comercial y la radicación de inversiones.

Este Ministerio continuará trabajando en coordinación con los foros que nuclean los principales intereses comerciales nacionales, a saber: Comisión Sectorial del Arroz, INALE, INAC, Mesa de Cítricos, Energía, INALOG, INACOOOP, Comité de Gestión de Riesgo del Gabinete Nacional de Bioseguridad, Grupo de Trabajo de Intendencias y Turismo, entre otros, así como con los demás agentes implicados en procurar mejoras para el acceso a terceros mercados impulsando ingreso de nuestra oferta exportable en nuevos destinos.

Con relación a las Misiones Oficiales del señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, se encuentra dentro de la planificación una posible Misión a India, y una gira por algunos países del continente africano, en aras de continuar consolidando la relación de nuestro país con los países emergentes. Además, se estima que el señor Presidente participará de la 73º Asamblea General de las Naciones Unidas y de la

Cumbre del Mercosur que tendrá lugar durante el mes de julio en Paraguay, instancia en la cual este país traspasará la Presidencia Pro Tempore a Uruguay por el período julio-diciembre 2018.

En lo que respecta al área consular y de vinculación con los compatriotas residentes en el exterior, se continuará modernizando la gestión y avanzando en la implementación de los trámites en línea, a fin de hacerla más simple y accesible, tanto dentro como fuera del país.

Resulta destacable que se continuará trabajando a fin de apoyar el desarrollo económico y social en la región fronteriza (XI RAN con Brasil y Comités de Integración y Frontera con Argentina), propiciando el diálogo permanente a efectos de desarrollar una intensa cooperación y complementariedad productiva, fortaleciendo el entramado social de una convivencia pacífica y de buena vecindad.

Transformar la Asesoría de Organización y Métodos en cuanto a sus cometidos y definiciones esenciales y establecimiento del Área de Planificación Estratégica y Mejora Continua.

Elaboración de un plan de comunicación y difusión de la Gestión del Cambio.

Elaboración de un plan de capacitación permanente y actualizada de los sistemas para los funcionarios/as que ingresen al Ministerio y para los que salgan con destino a prestar funciones en el exterior.